VIVA LA PATRIA

EXTRAORDINARIA DE SANTIAGO DE CHILE.

DOMINGO 22 DE MARZO DE 1818

Pueblos: ved como la providencia os embia el consuelo desde lo alto de ese Trono impenetrable de donde decsienden los pesares, y la sólida alegria. A noche os confundía el silencio profundo de vuestros Generales, despues de anunsiarse una total pérdida de la fuerza de la Patria. Hoy teneis comunicasiones de todos, y un seguro punto de apóyo, en que se afianze ese entusiasmo, esa resolusion decidida, que manifestabais en medio del dolor de cumplir el solemne voto, con que tantas veces habeis jurado la libertad, ó la muerte.—Los tiranos no pueden jactarse de poneros en este ultimo extremo: ellos han sufrido una derrota mientas nosotros una dispersion accidental, que ya está reparada con la reunion de mas de quatro mil bravos á las ordenes de vuestro famoso General San Martin. El escribe ademas al Diputado Argentino, que el valiente las Heras marcha en órden con siete esquadrones. Se concentrarán á estos guapos los tres mil Infantes, y la numerosa caballería, que reserva su gallardiá para este caso; cuando los invasores no tienen como rehacer su quebranto. Vnion, valor, constancia, serenidad, y subordinacion. Con estas virtudes LA PATRIA ES LIBRE.

Comunicacion del Exmo. Sr. General en Gefe al Supremo Gobierno Delegado.

EXCMO. SR.

Campado el exército de mi mando á las inmediaciones de Talca, fué batido entre 9, y 10 de la noche de antes de ayer por el enemigo, que se hallaba concentrado en aquella Ciudad. Este sufrió una pérdida doble respecto del mio entre muertos, y heridos, y el nuestro una dispersion casi general, que me obligó á retirarme á esta Villa, donde me hallo reuniendo mi tropa con feliz resultado, pues ya cuento cerca de quatro mil hombres desde Curicó á Pelequen entre la caballería, y los batallones de Casadores de Chile, y de los Andes, Núm. 1, Núm. 11, y Núm. 7, hallandose tambien por otra parte el Comandante del Núm. 8 reuniendo su cuerpo, y espero muy luego juntar toda la fuerza, y seguir mi retirada hasta Rancagua. La premura del tiempo, y las atenciones que demanda esta laboriosa, y pronta operacion, no me permiten dar á V. E. un parte individual de lo acaécido; pero lo haré oportunamente, anunciando por ahora, que aunque perdimos la Artillería de los Andes, concervamos la de Chile.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando 21 de Marzo de 1818.

EXCMO SR. DIRECTOR SUPREMO DELEGADO.

José de San Martin.